

EXP-UNC:0033668/2017

CORDOBA, 18 OCT 2017

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "Psicología Política: Historia y actualidad de una disciplina emergente", efectuada por la Dra. Silvina Brussino; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD 179/17 se efectuó el correspondiente llamado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por la Dra. Brussino las funciones que desempeñarán los colaboradores alumnos serán: colaborar en el trabajo con grupos de estudiantes que cursan el seminario en lo concerniente a las actividades prácticas y asistir a los encuentros teórico-prácticos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el desempeño durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2017, como colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "Psicología Política: Historia y actualidad de una disciplina emergente", a cargo de la Dra. Silvina Brussino; a los siguientes alumnos:

- Agustina Emiliana RAVALLI YENAROPULOS, DNI: 42.828.036
- Pablo Ignacio ROJAS MARTINEZ, DNI: 35.467.073
- Natalia Carolina COLOGNIS, DNI: 29.582.036

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 1703

Dr. GERMÁN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA